



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-019/2026

PARTE ACTORA: Marco Antonio Félix Jiménez

AUTORIDAD RESPONSABLE: Comisión de Quejas y
Denuncias del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a diez de febrero de dos mil
veintiséis.** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de nueve de febrero** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **catorce** horas con **cero** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a Marco Antonio Félix Jiménez y a toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del acuerdo de mérito, constante de cinco fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.